

Principio de transacciones de valores e información privilegiada

Declaración del Principio:

Al desarrollar sus tareas laborales en 3M, los empleados pueden enterarse de información acerca de 3M o de otras empresas que no se ha hecho pública. El uso o divulgación de tal información no pública o "privilegiada" sobre 3M, u otra empresa, para el beneficio financiero o de otro tipo de un empleado no sólo incumple la política de 3M, sino que también puede estar en contravención de las leyes de varios países en los que 3M desarrolla actividades comerciales. Tales leyes hacen ilícito que cualquier persona que tenga información no pública "sustancial" sobre una empresa comercialice las acciones u otros títulos valores de dicha empresa o divulguen esa información a otros que pueden comercializarlos. Los incumplimientos de esas leyes pueden conllevar sanciones civiles y penales.

Las "transacciones de información privilegiada" son ilegales y están prohibidas. Los empleados y otros que actúan en nombre de 3M deben (1) cumplir con todas las leyes sobre transacciones de valores e información privilegiada, y (2) no divulgar información no pública sustancial, o, al conocer información no pública sustancial sobre 3M u otra empresa, comprar o vender valores (por ej., acciones, opciones, opciones de venta, opciones de compra o cualquier otro instrumento financiero derivado) de 3M o la otra empresa. Además, los directores ejecutivos de 3M deben cumplir estrictamente las normas de la Comisión de Valores y Cambio que limitan su capacidad para comercializar valores de 3M.

Objetivo:

Este Principio ayuda a asegurar que 3M cumpla con todas las leyes relacionadas con las transacciones de títulos valores e información privilegiada mundiales. El incumplimiento de estas leyes puede ocasionar como consecuencia sanciones penales y civiles para 3M y para los empleados personalmente, interrupciones comerciales significativas y un perjuicio a la reputación de 3M.

Este Principio se aplica globalmente a todos los empleados y a aquellos que actúen en nombre de 3M.

Orientación adicional:

- La información no pública sustancial es información que no está disponible para el público en general y que puede influenciar a un inversor para comprar, vender o retener títulos valores. Ejemplos que incluyen información no anunciada de:
 - resultados financieros de la empresa o unidad de negocios
 - ganancias por acción
 - medidas relativas a los dividendos
 - fusiones, adquisiciones, desinversiones, alianzas estratégicas
 - litigios importantes o investigación gubernamental
 - cambios importantes a nivel gerencial
 - desarrollos significativos de nuevos productos o adelantos en la investigación
- La información es no pública hasta que se ha divulgado al público inversor a través de los servicios de noticias establecidos, como Dow Jones News Services y ha pasado suficiente tiempo para permitir que la información se propague a los mercados de comercialización, habitualmente el tercer día de comercialización después de la divulgación de la información.
- No compre o venda acciones u otros títulos valores de cualquier empresa mientras tiene información no pública sustancial relacionada con esa empresa.

- No divulgue información no pública sustancial sobre una empresa a otra persona, lo que incluye familiares, amigos o colegas, cuando la información puede ser usada por la otra persona para obtener una ganancia al comercializar los valores de la empresa, incluso si usted no se beneficiará con ello.
- No recomiende o sugiera que nadie compre, venda o retenga las acciones u otros valores de cualquier empresa mientras usted tiene información no pública sustancial sobre dicha empresa.
 - No provea acceso a información no pública sustancial cuando no se cumple con el requisito estricto de tener la necesidad de conocerla.
 - Puede no ser claro cuando una información es "sustancial", por lo que siempre debe solicitar el consejo del asesor legal asignado de su unidad de negocios o ir a lo seguro: no comparta información con nadie si piensa que puede ser sustancial y no compre o venda acciones si sabe algo que supone puede ser información no pública sustancial.

Sanciones:

El incumplimiento de las leyes sobre transacciones de valores e información privilegiada puede ocasionar como consecuencia sanciones penales y civiles para 3M y para los empleados personalmente, interrupciones comerciales significativas y un perjuicio a la reputación de 3M. Los incumplimientos del Código de Conducta 3M tendrán como consecuencia medidas disciplinarias, inclusive incluso el despido.